



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM HELIÓPOLIS (EXPTE.: CONTR 2025/362599)

Presidente

- José Vázquez Rodríguez
Director Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Mª del Carmen Domínguez Sánchez
Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 10:30 horas del día 28 de agosto de 2025, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por el Presidente y se procede a continuación al examen de la subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, requerida el 28 de julio de 2025 a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SIREC), y presentada por dichos licitadores dentro del plazo establecido, conforme al apartado 10.3 del PCAP que rige la contratación. Se comprueba que todos los licitadores han atendido el requerimiento.

Se hace constar por la Mesa lo siguiente:

- CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL (Lotes 1 y 4): subsana correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A), indicando los lotes a los que se presenta.
- KHARTOOM GESTIÓN SL (Lotes 4, 5 y 9): subsana correctamente la siguiente documentación:
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B).





- RODRÍGUEZ CALA FOODSERVICE SOCIEDAD LIMITADA (Todos los lotes): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A): sólo presenta subsanación para los lotes indicados en el DEUC, es decir, los lotes 5, 8 y 9.
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B), correctamente.
- JUAN JOSE SOLA RICA SA (Lotes 1, 8 y 9): subsana correctamente la siguiente documentación:
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B).
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANDALUCES PARA LA RESTAURACIÓN, COLECTIVIDADES Y HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 5, 6, 8, 11): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A), correctamente.
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): en el documento aportado no queda claro si la subcontratación afecta sólo a la ejecución del contrato o si, por el contrario, se refiere también a la subcontratación de servidores.
- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL (Lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10): subsana correctamente la siguiente documentación:
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B).

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda lo siguiente:

- Excluir al licitador RODRÍGUEZ CALA FOODSERVICE SOCIEDAD LIMITADA de los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10 y 11, continuando el proceso en el resto.
- Requerir al licitador SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANDALUCES PARA LA RESTAURACIÓN, COLECTIVIDADES Y HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA para que aclare en el apartado de subcontratación las dudas planteadas, concediéndole a tal efecto el plazo de tres días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.3 del PCAP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día indicado.



Fdo.: Alicia Pallares Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación



El Presidente
Fdo.: José Vázquez Rodríguez
Director Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis